Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, Correos, es la empresa pública responsable de prestar el servicio postal universal en España. Dicha empresa lleva registrando, según han reiterado tanto los vecinos de las zonas rurales como las organizaciones sindicales, una continua falta de personal en nuestra Comunidad Autónoma, ya que no se cubren bajas, ni vacaciones, ni vacantes por jubilación.

Esta falta de efectivos repercute en el reparto, especialmente en las zonas rurales, donde cada cartero debe hacer su ruta para repartir el correo cada día a tiempo y donde es materialmente imposible que un efectivo haga el trabajo de dos.

Además de esta falta de trabajadores, se está constatando una mala organización del servicio en cuanto a la distribución de la plantilla y de los horarios de llegada de la correspondencia a nuestra comunidad.

Los sindicatos llevan tiempo denunciando las graves consecuencias del abandono postal que Correos está llevando a cabo y el desmantelamiento sistemático de las unidades de reparto en Asturias y de los servicios rurales dependientes de las mismas. También denuncian la pérdida de calidad y regularidad del reparto a domicilio del servicio postal público.

Todo esto supone que determinadas zonas rurales de Asturias estén durante días y semanas sin el servicio postal universal que debe garantizar esta empresa pública Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
08.05.2024 12:17:45 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Aunque en reiteradas ocasiones Correos ha difundido su apoyo al mundo rural y a "la España vaciada" con costosas campañas publicitarias cómo "*Yo me quedo"* en la que da protagonismo a los pequeños comerciantes para que se queden en las zonas rurales y puedan seguir adelante con sus negocios o *"Vive donde quieras"*, sin embargo, en nuestra región Correos desatiende a este mismo medio rural que dice apoyar.

En fechas recientes el Pleno de esta cámara aprobó la Ley de Impulso Demográfico que se marca como objetivo mejorar la tendencia demográfica de Asturias. Si pretendemos frenar la sangría de población de nuestros pueblos es imprescindible que la vida en ellos resulte atractiva y cómoda. Que Correos deje sin servicio diario de reparto y de envíos a los vecinos de la zona rural puede que no sea determinante a la hora de elegir un lugar para residir, pero, desde luego, supone una discriminación al incrementar la brecha existente entre las zonas urbanas y las zonas rurales, carentes a menudo de servicios e infraestructuras básicos.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de España a garantizar el servicio postal universal, cubriendo las necesidades de personal de la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A, y mejorando la mala organización del servicio, que está causando retrasos en el reparto en las zonas rurales del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de mayo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz